

Córdoba, 28 de abril de 2020

Al Presidente de DASPU
Obra Social Universitaria de la UNC
Luis Hernando

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted a fin de reiterar nuestra preocupación por las dificultades que las y los docentes jubilades afiliades a nuestra Obra Social siguen teniendo para vacunarse contra la gripe y contra la neumonía.

DASPU ha informado en su página, que cumplió con la vacunación domiciliaria de afiliadas y afiliados mayores de 65 años, pero esa afirmación no refleja la situación en su complejidad. Constituimos un colectivo numeroso de docentes jubiladas y jubilados, muchos de los cuales siguen esperando que DASPU los visite en sus hogares para recibir la vacunación. Conocemos tal situación por los numerosos comentarios recibidos en nuestro correo, y seguramente usted mismo podrá verificarlo visitando el Facebook de la Obra Social, donde algunos afiliades se quejan por la falta de vacuna. Ya varios han optado por acudir a farmacias y pagar la dosis ante la falta de respuesta.

Se anunció que en diez días se completaría la vacunación, sin embargo la atención domiciliaria se suspendió a los pocos días de haberse iniciado. De haberse previsto que las dosis eran escasas y que no alcanzarían, posiblemente los afiliados no hubieran seguido esperando innecesariamente.

Sabemos que esta inmunización es una protección para fortalecer el organismo ante la aparición del nuevo virus. Aunque no es específica para el coronavirus, sin embargo constituye una prevención importante para los adultos mayores y para las personas de riesgo, especialmente vulnerables en esta epidemia. Por todo esto, resulta fundamental que DASPU gestione con eficiencia las dosis restantes para completar la vacunación antigripal.

Por otra parte, tampoco se ha dado respuesta a los jubiladas y jubilados que viven fuera de la ciudad de Córdoba. Se ha informado reiteradamente que esos afiliades serán vacunades en los centros de salud de sus localidades, sin embargo, consultados algunos de estos organismos, se nos ha informado que **desconocen cualquier acuerdo con DASPU**. En muchos casos, nos han dicho que la vacunación es para vecinas y vecinos sin obra social. O sea, no se destina a

afiliades a DASPU, por lo cual, es de esperar que nuestra Obra Social resuelva de algún modo este tema.

Nos preocupa también la insuficiente atención telefónica. Todos conocen las dificultades para comunicarse por teléfono especialmente con aquellos indicados para informarse sobre vacunación, o dan ocupados o no atienden. Muchas y muchos, cansados, abandonan la tarea.

Reiteramos estimado Presidente nuestro reclamo para que **se complete la vacunación domiciliaria de las personas mayores de 65 años** y se vacune a quienes todavía no tienen esa edad y deben ser incluidas en la campaña antigripal y de antineumonía. **Requerimos que se organice la vacunación de quienes no viven en la ciudad de Córdoba.** Y, además, que Daspu **mejore su servicio de atención telefónica.**

Valoramos algunos aciertos de la obra social, como la apertura de la sede de Cofico para atender a los afiliados que presenten síntomas febriles, pero nos preocupa la falta de atención en otras áreas. Quedamos a la espera de que se contemplen nuestros reclamos y cordialmente lo saludamos, haciendo extensiva esta carta, a las demás autoridades de esta nuestra Universidad.

Equipo de Trabajo de la Comisión de Jubiladas y Jubilados
de la Universidad Nacional de Córdoba

jubiladesunc@gmail.com